

Gerencia

Fecha: 13 de diciembre de 2022.

Asunto: Convocatorias de concursos de traslados y finalización de procedimientos en Laboratorios.

Desde UGT, en un momento en el que la estridencia de algunos comunicados parece querer tapar la realidad de los hechos, consideramos que debemos dejar claro cuáles son nuestros planteamientos ante la necesidad de convocar concursos de traslados y, al mismo tiempo, finalizar los procedimientos para continuar consolidando empleo y seguir desarrollando la carrera profesional, todo ello en el colectivo del PAS Laboral.

Cuando hace años el Comité de Empresa de PAS cerró con la anterior Gerencia una serie de acuerdos destinados a consolidar más de un centenar de plazas de PAS Laboral, se hizo en un contexto distinto al actual, tanto por los planteamientos de la anterior Gerencia, como por la ausencia de una normativa estatal como la Ley 20/2021 de reducción de la temporalidad. Aun así y habiendo aprendido de los errores, podemos sentirnos satisfechos de que, gracias al impulso del Equipo de Gobierno del Rector Manuel Torralbo, desde hace meses el PAS Laboral de distintos servicios viene firmando sus contratos de personal fijo y podrán decidir si asisten al acto de toma de posesión previsto para el jueves 22 de diciembre.

Desde el Comité de Empresa de PAS, órgano unitario de representación del PAS laboral, se ha trasladado en diversas ocasiones, tanto en el presente año como en anteriores, acuerdos unánimes de petición de concurso de traslados para el PAS de Laboratorio. En estos momentos están próximos a finalizar diversos procesos selectivos de técnicos auxiliares de Laboratorio, que suman un total de 37 plazas de consolidación de empleo, habiendo firmado en las últimas semanas sus contratos casi todas las personas que han obtenido plaza en los procedimientos con destinos especificados en las convocatorias.

Hace unas semanas se nos trasladó que existía la posibilidad de que quedase desierta alguna plaza de las que tienen destinos específicos, como pudiese ser el caso de la de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, porque la personas que habían obtenido plaza también habían obtenido plaza en las convocatorias de 2 o 15 plazas sin destinos específicos. Este efecto no deseado cuando hace años se cerraron los acuerdos en una situación enquistada de elevadísima tasa de eventualidad, supondría de facto que menos interinos consolidarían empleo. Ante esta situación, planteamos en las reuniones de trabajo entre Gerencia y C.E. la posibilidad de que estas personas, en lugar de renunciar, tomasen posesión y posteriormente pudiesen participar en un concurso de traslados.

Al igual que nosotros hicimos ese planteamiento, en el grupo de trabajo del pasado día 28 de noviembre, el representante de otra organización sindical planteó la posibilidad de que el concurso de traslados se realizase con posterioridad a la toma de posesión de todas las plazas, tanto las 20 con destinos específicos, como las otras 17 a las que aún no se les ha asignado destino. Tal como trasladamos en aquella reunión, esto supondría que el personal fijo, que [lleva desde 2011 sin poder ejercer su derecho a la movilidad voluntaria](#), en lugar de poder optar por al menos 17 posibles destinos, que probablemente superarán la veintena, se quedarían casi sin opciones para poder trasladarse, quedando tan solo los destinos que no hubiesen elegido las 17 personas que ahora logran su merecido contrato de PAS Laboral fijo.

Código Seguro de Verificación	Z5RP5PIVASJUICWQDPT4OIDKTAZEWYOQCTPH6IY	Fecha	14/12/2022 09:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	ANGELES COLLADO COLLADO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=Z5RP5PIVASJUICWQDPT4OIDKTAZEWYOQCTPH6IY	Página	1/2



Como en las reuniones de trabajo se llegó a poner en duda que hubiese personal fijo con interés en trasladarse, propusimos que Gerencia contactara con el PAS Laboral de Laboratorio, tal como está haciendo con otros colectivos de PAS Funcionario para atender sus justas demandas, cosa que reconocemos en ese caso. Al no tenerse en cuenta nuestra propuesta por parte de Gerencia, desde UGT solicitamos al personal de Laboratorios que quisiera trasladarse que lo comunique a Gerencia y al Comité de Empresa PAS. Lo hicimos así porque consideramos que le corresponde a Gerencia hacer las propuestas de concursos de traslado y al órgano de representación unitario negociar esa propuesta para satisfacer los justos intereses del colectivo del PAS Laboral. Nos consta que hay personal que lo ha comunicado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, siendo conocedores de la complejidad de una situación en la que coinciden procedimientos de consolidación de empleo de 37 plazas en Laboratorios, valorando que tanto el Gerente como el Vicegerente están comprometidos con el cumplimiento de la normativa laboral, desde UGT, teniendo en cuenta que el próximo jueves 15 hay convocada una sesión ordinaria del Comité de Empresa PAS, le solicitamos a Gerencia:

- que de inmediato se envíe al Comité de Empresa PAS una propuesta de convocatoria de concurso de traslados que incluya todas las plazas vacantes de Laboratorio para que pueda ejercer su derecho a la movilidad voluntaria un colectivo que lleva más de una década sin concursos de traslados, pudiendo hacerse de forma similar a como se ha venido haciendo en otras áreas como Conserjería.
- que simultáneamente se siga sin pausa el trámite administrativo para finalizar los procedimientos de las 2 y 15 plazas, así como el de las 4 plazas de las 20 con destinos específicos que quedan por firmar los contratos, aunque lamentablemente quedase desierta la de la EPS de Belmez si no se encontrase solución. Todas estas personas, junto con el resto de PAS laboral que ha consolidado empleo por mérito propio y mediante la ejecución de los acuerdos firmados entre Gerencia y Comité de Empresa, deberían poder asistir como personal fijo al acto de toma de posesión previsto para el jueves 22 de diciembre.
- que, una vez que todo el personal haya firmado sus contratos tras consolidar empleo, se vuelva a hacer otro concurso de traslados en el que puedan participar todos ellos, sin discriminación de ningún tipo.
- que mientras se desarrollen todos estos procedimientos y se realice la última de las adjudicaciones definitivas, mantengamos el compromiso de estabilidad del personal involucrado, que debe culminarse con la ejecución del acuerdo de bolsas de mayo de 2020.
- que, tal como se ha comprometido el Rector y la Gerencia, se siga trabajando para normalizar la planificación de todos estos procedimientos de forma que se convoquen y resuelvan anualmente, para que la excepcionalidad deje de ser lo habitual y el PAS de deje de sufrir las consecuencias.
- que sigamos trabajando conjuntamente por mejorar la Universidad y las condiciones del PAS, como parte de la Institución, comprometidos con dejar a un lado los conflictos estériles.

Quedamos a la espera, reciban un cordial saludo,

María Ángeles Collado Collado
Secretaria de Organización de UGT en la UCO

Código Seguro de Verificación	Z5RP5PIVASJUICWQDPT4OIDKTAZEWYQCTPH6IY	Fecha	14/12/2022 09:33:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	ANGELES COLLADO COLLADO		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=Z5RP5PIVASJUICWQDPT4OIDKTAZEWYQCTPH6IY	Página	2/2

